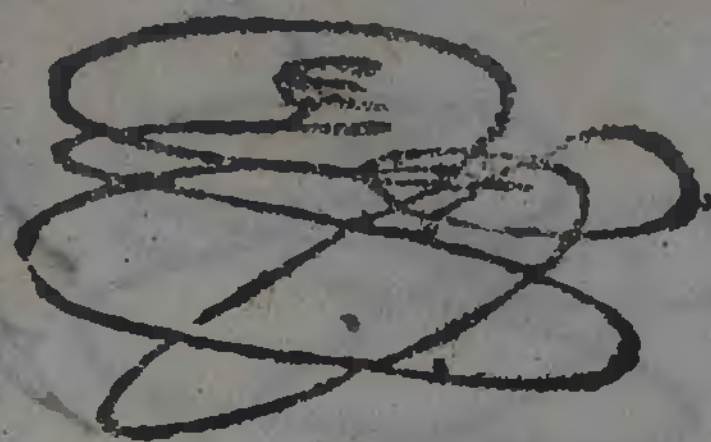




MURCIA:

VEINTE MARAVEDIS.

VALGA POR PAPEL DEL SELLO QVARTO, PARA ESTE AÑO MIL SETECIENTOS VEINTE Y OCHO, POR AVER FALTADO.



*Reduccion*. Enereajuntamiento Juan fulgenio nieto  
Certifico que con cedula que se le dio antes  
diem a citada a todo la cavallero Res. que  
an podido ser hauidos

*Alimentos en forma* Enereajuntamiento hauidos precedido citam  
cion antecedien de los cavalleros Residores que  
lo componen se hizo saber mortuo y leyó vna  
Real Provision de M. de su desu. *Per desu. M. de su*  
Consi. de castilla su data de Diez del cons.  
Refrendada de D. Joseph Ciquan de Valle secre  
tario de M. y su exord de camara, por lo que  
se Mando se confiera sobre lo en ella contenido  
y hauidose Relacion de los gastos que fueren  
presos y reservados hacerse de los propios de  
esta Ciudad se reformen con distincion de  
cada vno de ellos unicamente a lo presu. para  
que teniendose presente la cantidad con que  
pueden cubrirse del producto de los Propios  
se venga en pleno conocimiento de lo que faltan  
para el todo: generalido por esta Ciudad de las  
d. Provision en su obediencia y cumplimiento.  
hauidose confiendo por el Sr. Alcalde mayor  
y cavallero Residores sobre su contexto, Mo  
derando los gastos que en cada año tienen  
por Presos barone de sus Propios al menos  
y mas reservados Acuerdo esta Ciudad  
hase Relacion con Individualidad de  
d vno de ellos en la forma siguiente

